

administración local

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS COMSERMANCHA ALCÁZAR DE SAN JUAN ANUNCIO

La Mancomunidad de Servicios "COMSERMANCHA" hace público que los recibos de la tasa por contenedor de uso exclusivo correspondientes al 1^{er} semestre de 2015 de los municipios de la Mancomunidad serán puestos al cobro en periodo voluntario desde el 20 de marzo al 20 de mayo en las oficinas del Banco de Castilla-La Mancha, Banco Santander, S.A., Bankia, B.B.V.A., Global Caja, Caja Rural de Castilla-La Mancha.

Transcurrido dicho periodo, se procederá al cobro por vía ejecutiva con el recargo correspondiente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcázar de San Juan, 25 de febrero de 2015.- El Presidente (ilegible).

Anuncio número 1618

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>